

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 734498511482

Melgar – Tolima, 29 de noviembre de 2016

NOTIFICACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA SECCIÓN DE MEDICINA LABORAL DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 734498511482

NOTIFICA

Al personal relacionado que por su inasistencia a las citaciones a medicina laboral y/o inasistencias a citas médicas programadas para lleva a cabo junta medico laboral de acuerdo al artículo 35 del decreto 1796 del 2000 “Cuando el personal de que trata el presente decreto se haya desvinculado sin derecho a la asignación de retiro, pensión de jubilación o pensión de invalidez y abandone o rehúse sin justa causa, por un término de dos (2) meses, o durante el mismo período no cumpla con el tratamiento prescrito por la Sanidad o con las indicaciones que le han sido hechas al respecto, la institución quedará exonerada del reconocimiento y pago de las prestaciones económicas que de ello se deriven” y el artículo 34 del decreto 94 de 1989 “cuando el proceso de exámenes y pruebas, ordenados para efectos de junta y tribunal médico, se viere interrumpido por más de treinta días (30) días sin causa justificada, por parte del interesado, se entenderá que renuncia a los derechos que pretendía defender y se procederá a archivar el expediente, previa constancia en el mismo sobre tal incumplimiento”, por lo tanto se procede a archivar expediente médico laboral del personal relacionado a continuación como en cada caso se indica.

Grado	Nombre	Documento de identidad
ST	MORALES GALINDO JUAN DAVID	1019089480
ST	DAZA VEGA ANDRES	1121889527
AT	FERNANDEZ REINA ANDERSON	1014248803
T4	FRANKY ORTEGA DUBAN ALEXANDER	1049617124
AT	GIL LOZANO CESAR AUGUSTO	1030583615
TE(R)	ARDILA MONTILLA ARMANDO	83225456
ASS	YATE ORTEGA DIOGENES	6034295
PD4	TORRES TRUJILLO DORIS	39565351

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Artículos del presente Decreto, se fija el presente aviso, en lugar público y visible del Establecimiento de Sanidad Militar, del Grupo de Seguridad -4 y de la guardia de la Unidad y de la página web de la dirección de sanidad militar fuerza aérea por el termino de DIEZ (10) días a partir del día 29 de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 07:00 horas.

CUMPLASE

St. Angela Acosta E.
MEDICA S.A.C
R.M. 52.1357 - C.C. 1085272296

Subteniente ACOSTA ESPAÑA ANGELA MARCELA

Jefe Medicina Laboral/ocupacional ESM 5114



**SOMOS
LA FUERZA...**

